

FECHA :	30/4/13
NIVEL / MODALIDAD	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES- INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, TÉCNICA, ESPECIAL, PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN FÍSICA, ADULTOS, ARTÍSTICA, FORMACIÓN PROFESIONAL, SUPERIOR. CITE.
EMITE :	JEFATURAS DISTRITALES 1, 2, 3
DESTINO :	INSPECTOR, DIRECTOR Y SECRETARIO
OBJETO :	CARGA DE POF 2013 EN EL SISTEMA INFORMÁTICO
LUGAR:	////////////////////////////////////

Sres. Directores de Instituciones Educativas

La Dirección Provincial de Gestión Educativa, la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y la Dirección de Tribunales de Clasificación les solicitan que arbitren los medios necesarios para que

todas las Instituciones Educativas carguen la POF en el Sistema Informático entre hoy 30/04/13 y el día viernes 03/05/13, hasta las 13 hs., más allá de continuar el tratamiento de la misma, en Comisiones Distritales.

SE RECUERDA QUE: Todas las consultas en referencia a la carga de POF, serán atendidos por la Mesa de Ayuda POF, a través del correo electrónico donde deben canalizarse las consultas mesadeayudapof@ed.gba.gov.ar , por lo que, ante cualquier eventualidad el personal jerárquico que corresponda deberá girar allí su consulta. (Teniendo en cuenta los plazos previamente establecidos)

Saludamos atentamente

*Jefatura Distrital 1,2 y 3 de La Matanza
Ramos Mejía, 30 de abril de 2013
AIB*